



ANEXO IX
CURSOS DE PREPARACIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE FP
FORMULARIO DE MATRÍCULA
CURSO 2021/2022

| | |
|---|----------------|
| Datos del Centro donde se realiza la matrícula | |
| CENTRO: | |
| DIRECCIÓN: | CÓDIGO POSTAL: |
| LOCALIDAD | PROVINCIA: |

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Datos de alumno o alumna | |
| Apellidos: | |
| Nombre: | |
| Fecha de nacimiento: | D.N.I. nº |

| | |
|---|--|
| Curso para el que solicita la matriculación | |
| <input type="checkbox"/> prueba de acceso a grado medio | <input type="checkbox"/> prueba de acceso a grado superior |
| Modalidad | |
| <input type="checkbox"/> Presencial | <input type="checkbox"/> Distancia on-line |

| | |
|---|---------------------|
| Si el alumno es menor de edad, datos de la madre, del padre o de los tutores | |
| Madre o tutora. Apellidos y nombre | |
| Teléfono de contacto: | Correo electrónico: |
| Padre o tutor. Apellidos y nombre | |
| Teléfono de contacto: | Correo electrónico: |

| | | |
|--------------------------------------|----------------------|--|
| Fecha y firma de la matrícula | | |
| En _____ a _____ de _____ de 20__ | | |
| El/la alumno/a | (sello del receptor) | La madre, el padre o el tutor o tutora |
| Fdo: _____ | | Fdo.: _____ |

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____
 Denominación del Centro en el que presenta la matrícula.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A:**

La admisión de alumnos por la que se convoca cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2021/2022.

Responsable del tratamiento. Consejería de Educación y Empleo.

Dirección: Edificio III Milenio Avda. Valhondo s/n Módulo 5, 2ª planta, Mérida 06800

Teléfono: 9240044048

Correo electrónico: dgfp.eye@juntaex.es

Delegado de Protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidad del tratamiento.

La ordenación y admisión de alumnos por la que se convoca La admisión de alumnos por la que se convoca cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2021/2022

Conservación de los datos.

La información de los datos será conservada hasta finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento.

La base legal para los tratamientos indicados es RGPD:6.IC) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios.

Podrá ser comunicados a: otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos.

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas.

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como a la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio Avda. Valhondo s/n Módulo5, 2ª planta, Mérida 06800.

El plazo máximo a resolver es el de un mes a contar desde la recepción de la solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: c/ Jorge Juan 6, 28001, Madrid.